

APELLIDOS Y NOMBRE	NUMERO REGISTRO PERSONAL	AÑO	PROVINCIA
MURUZABAL FERNANDEZ, M <sup>a</sup> Josefa	1583430657	1.989	CANTABRIA
GOMEZ MONTES, Montserrat	5080670813	1.989	MADRID
ALONSO JAEN, Rosa	0285059602	1.989	MADRID
MERINO JIMENEZ, M <sup>a</sup> Paz	0754115235	1.989	MADRID
MUÑOZ DE ARENAS LIBEROS, M <sup>a</sup> Paloma	0080315313	1.989	MADRID
GARCIA MORENO, M <sup>a</sup> Mercedes	5069784413	1.989	MADRID
CARREÑO ESTRADA, Dolores Lourdes	0285103813	1.989	MADRID
<u>TALLER DE MODA Y CONFECCION</u>			
JORGE TORRES, Encarnación	0220357868	1.985	ALBACETE
PRIETO NARANJO, M <sup>a</sup> Carmen	5189879102	1.985	MADRID
<u>PRACTICAS DE PELUQUERIA Y ESTETICA</u>			
MATO GARCIA, M <sup>a</sup> Teresa	0925620357	1.988	VALLADOLID
<u>PRACTICAS INFORMATICA DE GESTION</u>			
TALLEDO SAN MIGUEL, José Venancio	7202258057	1.989	CANTABRIA

**19392** *ORDEN de 31 de julio de 1990, por la que se dispone el cese, a petición propia, de don Ramón López de Arenosa y Díaz, como Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, a petición propia, de don Ramón López de Arenosa y Díaz, A44EC4278, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, como Subdirector general de Formación y Perfeccionamiento de Personal Investigador de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Subsecretario, Javier Matía Prim.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

**19393** *ORDEN de 26 de julio de 1990 por la que se dispone el cese de doña María del Carmen de Andrés Conde, como Subdirectora general de Programas Tecnológicos.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio, ha dispuesto el cese como Subdirectora general de Programas Tecnológicos, de la Dirección General de Política Tecnológica, de doña María del Carmen de Andrés Conde, funcionaria del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, con número de Registro de Personal 0064353213 A1000, por pase a otro destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**19394** *ORDEN de 31 de julio de 1990 por la que se acuerda el cese de don Teodoro Cordón Ezquerro como Subdirector general del Gabinete Técnico del Subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he dispuesto el cese de don Teodoro Cordón Ezquerro, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, número de Registro de Personal 1649718002 A0600, como Subdirector general, nivel 30, en el Gabinete Técnico del Subsecretario, a petición propia, y agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 31 de julio de 1990.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**19395** *RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Subsecretaria, por la que se designa personal para proveer determinados puestos de Facultativos Especialistas pertenecientes a los Servicios Jerarquizados de las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid.*

Formuladas por los correspondientes Tribunales de Selección, constituidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, propuestas de adjudicación en relación con la provisión de puestos de Facultativos Especialistas, incluidos en el anuncio de la convocatoria de 4 de julio de